



2/193

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**

Montevideo, 07 JUL 2006

VISTO: el planteamiento formulado por representantes del Comité Organizador del XXVI Congreso Latinoamericano de la Sociedad Latinoamericana de Patología;

RESULTANDO: que solicitan se declare de Interés Nacional la realización del citado evento, a efectuarse en el Hotel Conrad Resort & Casino de la ciudad de Punta del Este, Departamento de Maldonado, del 26 al 30 de setiembre de 2007;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos profesionales y técnicos referentes a la salud humana de carácter internacional como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del XXVI Congreso Latinoamericano de la Sociedad Latinoamericana de Patología, a efectuarse en el Hotel Conrad Resort & Casino de la ciudad de Punta del Este, Departamento de Maldonado, del 26 al 30 de setiembre de 2007.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

00501